

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio-extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias y documentación oportunas se presentarán en horas hábiles, de lunes a viernes, en el Registro General de la excelentísima Diputación Provincial (calle Tucumán, número 8, de Alicante), o en la forma que determina el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público en este diario oficial, para general conocimiento y de los interesados.

Alicante, 4 de marzo de 1997.—El Presidente, Julio de España Moya.—El Secretario general, Patricio Vallés Muñiz.

**7071** *RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 1997, del Ayuntamiento de Vila-Real (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 9, correspondiente al día 21 de enero de 1997, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» números 2.939 y 2.041, correspondientes a los días 26 y 28 de febrero de 1997, se publican íntegramente las bases para la provisión en propiedad de las plazas vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, incluídas en la oferta de empleo público para el ejercicio de 1996, que a continuación se citan:

1. Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, Subescala Técnica. Número de plazas: Una. Denominación: Técnico de Administración General. Sistema de selección: Oposición, reservándose a promoción interna.

2. Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala de Personal de Oficios clase, Oficial. Número de plazas: Una. Denominación: Oficial Aguas Potables. Sistema de selección: Concurso-oposición, reservándose a promoción interna.

3. Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala de Personal de Oficios, clase Oficial. Número de plazas: Dos. Denominación: Oficial Carpintero. Sistema de selección: Concurso-oposición, reservándose a promoción interna.

4. Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala de Personal de Oficios, clase Ayudante. Número de plazas: Cuatro. Denominación: Ayudantes, adscribiéndose las mismas a los siguientes servicios: Vías públicas (una plaza); alumbrado público (una plaza), y aguas potables (dos plazas). Sistema de selección: Concurso-oposición, reservándose a promoción interna.

5. Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala de Personal de Oficios, clase Ayudantes. Número de plazas: Dos. Denominación: Ayudantes Socorristas. Sistema de selección: Oposición libre.

6. Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala de Personal de Oficios, clase Operario. Número de plazas: Tres. Denominación: Operario Recepcionistas de Instalaciones Deportivas. Sistema de selección: Oposición libre, reservándose una plaza para ser cubierta por personas con discapacidad de grado igual o superior al 33 por 100, en las condiciones establecidas en la disposición adicional decimonovena de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según modificación de la Ley 23/1988, de 28 de julio.

7. Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, Subescala de Personal de Oficios, clase Operario. Número de plazas: Tres. Denominación: Operarios de los Servicios Municipales, a desempeñar en principio sus funciones en el Servicio Municipal de Deportes. Sistema de selección: Oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado», significando que los sucesivos anuncios referentes a la presente convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Vila-Real, 4 de marzo de 1997.—El Alcalde.

**7072** *RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 1997, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Ayudante Técnico Sanitario.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 22 de febrero de 1997, se insertan las bases, para proveer por el procedimiento de concurso-oposición, turno de funcionarización de cinco plazas de T.A.E. A.T.S., encuadradas en la escala de Administración Especial, subescala Grado Medio, grupo B.

Las mencionadas plazas a proveer mediante la presente convocatoria podrán ser solicitadas por aquellos aspirantes que cumplan los siguientes requisitos.

a) Ser empleado laboral en activo o situación asimilada de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz, con la categoría de T.A.E. A.T.S., contando con un mínimo de tres años de servicios continuados al momento de finalización del plazo de presentación de instancias, sin que falten al menos diez años para la jubilación forzosa por edad.

b) Estar en posesión de título de diplomado Universitario de Enfermería o Ayudante Técnico Sanitario.

Los aspirantes deberán dirigir instancia al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 5 de marzo de 1997.—El Presidente, Eduardo de Orduña Puebla.

**7073** *RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 1997, del Ayuntamiento de Aranda de Duero (Burgos), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Inspector de Tributos.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 42, de fecha 3 de marzo de 1997, y el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 39, de fecha 26 de febrero de 1997, se publican las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Inspector tributario del Ayuntamiento de Aranda de Duero, vacantes de la plantilla de funcionarios e incluida en la oferta de empleo público de 1996.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Aranda de Duero, 5 de marzo de 1997.—El Alcalde.

**7074** *RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 1997, del Ayuntamiento de Aranda de Duero (Burgos), referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» números 38 y 42, de fechas 25 de febrero y 3 de marzo, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» números 35 y 39, de fechas 20 y 26 de febrero, se publican las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de cinco plazas de Policía pertenecientes al Cuerpo de Policía Local de este Ayuntamiento, vacantes en la plantilla de funcionarios e incluidas en la oferta de empleo público de 1996.